



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC ILO 2019 - ENERO

Siendo las 08:00 hrs. del día Lunes 28 de Enero del 2019, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Ilo, en sesión Extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ilo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos de Agenda, estando presentes las autoridades siguientes:

Nº	Miembro del comité	Cargo	Institución
1	Arqueólogo Gerardo Carpio Díaz	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo
2	Sr. Mariano Asunción Velásquez	Miembro	Sub prefecto de Ilo
3	Prof. Francisco Manzano Cisneros	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital del Algarrobal
4	Abog. Alexander Ala Pérez	Miembro	Fiscal del Delito – Ministerio Publico
5	Cmte. PNP Eliseo Utush Flores	Miembro	Cmdte PNP – Jefatura policial Ilo
6	Abog. Maritza María de Jesús Cobeñas Abad	Miembro	Poder Judicial
7	Ing. Saturnino Mejía	Miembro	Red de salud de Ilo

A continuación el Alcalde da la bienvenida a las autoridades presentes dando inicio a la presente sesión.

Primero

Seguidamente hace el uso de la Palabra el secretario Técnico, iniciando la exposición de las actividades que van hacer parte del Plan de Actividades del Plan provincial y Distrital de seguridad Ciudadana.

Segundo

Hace uso de la Palabra el Alcalde de la Municipalidad Distrital del Algarrobal, manifiesta que en referencia de la actualización del Mapa del Delito de su Distrito, en la actualidad no se registran delitos de gran impacto en el Distrito, por lo que las acciones deben recaer en la prevención del Delito, el cual se debe dar juntamente con el Personal de la PNP, y que tienen planeado realizar Proyecto para luchar contra la Inseguridad Ciudadana, y que avista de la falta de presupuesto solicita al Alcalde provincial pueda extender el servicio de Serenazgo hasta el Promuvi I del Distrito del Algarrobal en días alternos dentro de la semana.

Seguidamente hace uso de la palabra el Cmdte. Utush, manifestando algunas recomendaciones para llevar a cabo las sesiones del COPROSEC Y CODISEC.

Del mismo modo hace su intervención el Representante de la Red de Salud Ilo, recomendando que las reuniones del COPROSEC Y CODISEC se realicen en una misma fecha en horarios consecutivos.

Auditorio del COE de la MPI
 ILO





A continuación hace su intervención el Abog. Alexander Ala Pérez, manifestando que en referencia a al opiniones vertidas anteriormente, es correcto diferencias los horarios y temas a tratar del COPROSEC Y CODISEC.

Tercero

Al respecto hace su Intervención al Arqueólogo Gerardo Carpio Díaz, haciendo la consulta al secretario técnico si se cumplen los con los lineamientos legales para llegar a cabo la presente sesión a lo que el Secretario Técnico manifestó que si se cuenta con el quórum respectivo.

También el Alcalde agrega que uno de los primeros acuerdos a tomar en la presente sesión, es el de definir los horarios a llevar para las sesiones del COPROSEC Y CODISEC, por lo que hace la propuesta a los miembros presentes de que a partir de la fecha las sesiones del COPROSEC Y CODISEC se lleven a cabo en una misma fecha en horarios continuos, por lo que dicha propuesta fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes.

Cuarto

Seguidamente el Cdmte Utush recomienda que sería provechoso recibir capacitaciones de profesionales de otras localidades con una realidad similar a la de Ilo

Al respecto el alcalde manifiesta que efectivamente el considera correcta la recomendación del comandante, por lo que pone como ejemplo a la localidad de Villa el salvador por tener una realidad urbana similar a la de Ilo , ya que actualmente registra índices altos migratorios de población rural, por lo que es necesario de que el Personal de la Municipalidad reciba capacitaciones de profesionales con experiencia en localidades de realidades similares a la de Ilo , para tener conocimientos de prevención a las problemáticas que puedan presentarse.

Quinto

A continuación el Cmdte. Utush manifiesta que la PNP en sus actividades tienen proyectadas la ejecución de los Programas Preventivos que son , Juntas Vecinales , BAPES , entre otros , las cuales el año anterior recibieron apoyo logístico de parte de la MPI , por lo que solicita que este año se continúe dando el mismo apoyo.

Al respecto el Alcalde de Ilo manifiesta que El Cmdte. remita a la MPI documento detallando la logística que necesitan para la ejecución de dichos programas.

Seguidamente hace su intervención la representante de las Juntas Vecinales manifestando que las Juntas Vecinales siempre han prestado apoyo en los diferentes eventos y fechas conmemorativas de la Ciudad de Ilo, juntamente con la PNP y MPI y les gustaría seguir trabajando de la misma manera.

Sexto

A continuación hace uso de la palabra el Alcalde manifestando que actualmente en la ciudad de Ilo se ven zonas de aglomeración de delincuentes , que mayormente son personas en drogadicción, como la zona del Muelle Hayduk y la zona de Monterrico, por lo que propone a la PNP y miembros del COPROSEC Y CODISEC , realizar un plan de Acciones especiales y

Auditorio del COE de la MPI
ILO

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Arq. Gerardo Felipe Carpio Diaz
ALCALDE



conjuntas en estos lugares donde se aglomeran tales personas , y así reducir considerablemente la incidencia delictiva en dichas zonas , también indica que sería convenientes detener a tales por los menos en un lapso de 5 a 10 días , dentro de lo permitido según la Ley , y para ello podríamos utilizar las instalación de Salud Mental del Hospital de Ilo y donde podría brindarse atención psicológica debido a su adicción .

Al respecto hace su intervención el comdte. Utush recomendando que en la zona del Muelle Hayduk podría construirse un mirador para que con la concurrencia de la población evitar la aglomeración de personas en drogadicción.

Sobre ello el Alcalde manifiesta que hay un proyecto de Responsabilidad Social que se está evaluando para que sea ejecutado en dicha zona, pero la construcción de un mirador u otra construcción solo ocasionara la migración de dichas personas a otras zonas, por lo que el problema a tratar es el factor Humano.

Séptimo

Seguidamente hace su intervención el Abog. Alexander Ala Perez , Proponiendo que se podría incluir como actividad del CODISEC Y COPROSEC Recuperación de Espacios Públicos en la Zona del Muelle Hayduk, también manifiesta respecto a las intervenciones anteriores , que no se puede retener a las personas en contra de su voluntad a menos que hayan cometido un delito o algún que amerite arresto según la Ley , pudiéndose tratar el problema mediante Programas de sensibilización , etc. , además de ello sugiere otras soluciones tales como el alumbrado público.

Al respecto el Alcalde reitera que el factor humano es lo más trascendente en la problemática de delincuencia y drogadicción, por lo que debería usarse todos métodos, parámetros y leyes posibles para mitigar estas problemáticas, atacando principalmente el factor humano.

Seguidamente hace su intervención el Abog. Alexander Ala Perez. Manifiesta que su aporte anterior fue para mejorar la propuesta del Alcalde para poder hacer un estudio legal y social de la problemática a tratar que en este caso es la delincuencia y drogadicción, para poder realizar acciones dentro del Marco Legal.

A continuación hace su intervención el Representante de la red de Salud Ilo , indicando respecto al tema tratado que en el área de Salud Mental del Hospital no hay personal encargado para afrontar un internamiento de personas drogadicctas , y tampoco se puede retenerlas en contra de su voluntad, por lo que sugiere que estas personas sean trasladadas a un centro rehabilitación las cuales estarían ubicadas en ciudades externas.

Octavo

Hace uso de la palabra el Alcalde del Distrito del Algarrobal, manifiesta que se debe dar más énfasis a la Prevención de dichas problemáticas (delincuencia, drogadicción), en la niñez, ya que considera que si se puede fomentar la condición de un ciudadano decente desde la niñez, por lo que se sugiere que se realice actividades ya sean recreacionales o deportivas a fin de mantener a los niños e incluso a los padres alejados de malos vicios , recomienda también se realice en Ilo un Proyecto para construir un Centro de Rehabilitación.

Al respecto hace su intervención la representante del Poder Judicial, que también apoya la prevención de las problemáticas en mención, pero agrega que la prevención no se le debe

Auditorio del COE de la MPI
ILO



darse en niños sino también a las Familias, respecto a las propuesta dada por el Alcalde sobre la problemática de los drogadictos, menciona que dicha propuesta es buena pero que debe darse a largo plazo debido a la cantidad de servicios e inversión presupuestal que demanda tal propuesta.

Seguidamente hace su Intervención el Alcalde, menciona que esta problemática ha avanzado al punto de considerarse algo normal en la sociedad, y cada vez estamos más inmersos en dicho problema; y no debemos permitir que este problema llegue a extenderse más y más. , por lo que invoca al compromiso de todos los miembros del CODISEC Y COPROSEC para que a mediano o largo plazo se puedan realizas actividades, programas y /o acciones para tratar con la Problemática de la Drogadicción y por ende de la delincuencia, las cuales tendrán un efecto de incluso a darles calidad de vida a dichas personas inmersas en este vicio.

Noveno

A continuación hace su intervención el secretario Técnico proponiendo que se considere como actividad la recuperación de Espacios públicos El Muelle Hayduk , a lo que todos los miembros presentes aprobaron la propuesta.

Seguidamente hace su intervención el Abog. Alexander Ala Perez, preguntando en que trimestre se ejecutara la recuperación del Espacio Público, a lo que el secretario Técnico respondió que la ejecución de la recuperación del Espacio Público se dará a lo largo del año

Luego del debate y de las opiniones vertidas por los miembros presentes se da Lectura a los acuerdos llegados :

- Que Las reuniones del COPROSEC Y CODISEC se realicen en una misma fecha en horarios separados
- Que la jefatura de la PNP remita documento detallado de la logística que se requiere para implementar los Programas Preventivos.
- Realizar la Recuperación del Espacio Público del Muelle Hayduk e incluirlo a las actividades del COPROSEC ILO ,el cual se ejecutara a lo largo del presente año.

Los miembros Presentes del COPROSEC dan su conformidad y aprobación a los acuerdos llegados, siendo las 10:00 hrs. del mismo día se da por terminada la presente Sesión.

Firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

Arqueólogo Gerardo Carpio Díaz
Presidente CODISEC ILO

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO


Arql. Gerardo Felipe Carpio Diaz
ALCALDE

Auditorio del COE de la MPI
ILO



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ILO
PAMPA INALAMBRICA ZONA DE EQUIPAMIENTO S/N MZ D LTE. 4
 Teléfono (053) 579732



Prof. Francisco Manzano Cisneros
 Alcalde del Distrito del Algarrobal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

 PROF. FRANCISCO MANZANO CISNEROS
 Alcalde de la Municipalidad Distrital
 El Algarrobal

Representante de la Subprefectura Ilo

Abog. Alexander Ala Pérez
 Representante del Ministerio Público

Alexander Arnaldo Ala Pérez
 Fiscal Adjunto
 Fiscalía Especializada en Prevención del Delito - Ilo
 Ministerio Público - Distrito Fiscal De Moquegua

Abog. Maritza María de Jesús Cobeñas Abad
 Representante del Poder Judicial

Maritza María de Jesús Cobeñas Abad
 Sub Administradora NCPP-Sede Ilo
 Corte Superior de Justicia de Moquegua

Representante de la Jefatura del Puerto de Ilo

OA - 297995
 Eliseo Elias UTUSH FLORES
 COMANDANTE PNP
 JEFE DIVOPUS ILO

Representante de la Red de Salud Ilo.

REGION MOQUEGUA - SALUD ILO

 Saturnino Mejía Rojas
 INGENIERO QUÍMICO
 COP 25354
 JEFE DE SALUD MOQUEGUA

Auditorio del COE de la MPI
 ILO